

Abonados, vecinos y vecinas
cardos, según tránsito.
Esquelas de funeral á precios
equitativos. Talleres: Plaza de
Aguirre número 2, Soria.
Nosos devueltos los originales.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros á Mercedo Reglero
Plaza de Aguirre, 2.

Soria: Lunes 11 de Abril de 1921

Teléfono número 62.

Franqueo
concertado

PIDA USTED SIEMPRE

Cognac

Bisquit

LA ORIENTAL

Pedro Llorente SORIA

Almacén de Coloniales y Fábricas de chocolates
y Jabones.

Esta casa sirve mejor y vende más barato, que todas las Cooperativas y Sindicatos de Soria y la provincia.

Gran Fábrica de Alcoholes
AGUARDIENTES Y LICORES

Francisco Díaz y G.

Especialidad en escarchados.

Para pedidos en esta capital y provincia diríjanse al representante de la
Casa, D. Torcuato Martínez, Caralejas, 50, Soria.

CARÍENA

ADOLFO ALVAREZ MÉDICO OCULISTA
PERMANECERÁ EN SORIA TODO EL MES DE MAYO

Durante su estancia en Soria quedará frente de la Clínica, establecida en V. Badajoz, a sede de la Constitución, 6, piso, el Médico-Oculista D. PABLO ALVARADO.

VALENTIN Y HERCE

FABRICANTES.—SAN SEBASTIÁN
LICORES, JARABES Y VERMOUTH

Recomendamos el Coñac "DELIA".

Polvos
de



SIN IGUAL

Mejoran la lana y el estado del ganado lanar y cabrío.—Curan la ronja y sarna.—Sencillo.—Beneficioso.—Da ventaja en Farmacias y Droguerías Importadores exclusivos: Importadora Nacionol, S. A.—Diputación, 282, Barcelona

Amistad francesa

Relaciones intelectuales

El grupo de inspectores y maestros que se encuentran en París enviados por el Gobierno español ha sido recibido cordialmente por la Universidad.

El ilustra Rector M. Appell saludó á nuestros compatriotas con frases de gran elogio para España, historiando después brevemente la Sorbona antigua y la Sorbona actual. A este saludo, el grupo español, contestó en correcto francés agradeciendo la gentil hospitalidad y ensalzando los modernos valores de la República.

Entonces M. Martinenche, profesor de lengua y literatura españolas de la Facultad de Letras pronunció elocuentes frases de bienvenida y afetuoso acogimiento en el idioma de nuestro país.

El grupo español acompañado por el Rector y otros eminentes profesores visitó la capilla del antiguo edificio en donde se halla la sepultura de Richelieu; la sala de tesis, decorada con tapices de los Gobelinos; la biblioteca que contiene cerca de un mi-

Pedro Chico.

París Marzo.

CAFÉ EL MOERNO.
EL MEJOR SURTIDO DE SORIA
Café exquisito.—Licores, de las principales marcas. Serv. z. Mahou
Rogelio Sosa.—Caralejas, 4

DEJA QUE TE CONTEMPLE

Por qué de esos ojos que quiero tanto cubres con tu sombrero su azul encanto?
Por qué su luz celeste no respondece cada la luz de la aurora cuando amanece?
Por qué brillar no dejas sus respuestas para que ellos me cuenten tiernos amores?

Deja que en la sonrisa de mi esperanza resplandezcan sus luces encantadoras como tiemblan surcando la lejanía os divinos encajes de las Auroras.

Deja que, compasivas de mi reproche en mi llanto se miren sus luces bellas como en los lagos quietos bajo la noche se reflejan los besos de las estrellas!

Deja en mi Amor, su rayo feliz prendido y al iris con que el alma, dulce iluminas, á tu corazón virgen buscando el nido volarán de mis sueños las golondrinas!

Muestra libre tu rostro; tus ojos bellos deja que me contemplen; y á sus destellos mis claras esperanzas viendo tranquilas mirar puro amoroso lo que yo anhelo en el fondo celeste de tus pupilas...:

jen tus dulces pupilas, que son el cielo!

Paloma de Madrid y Gata Lata.

La Audiencia Territorial de Burgos ha dictado sentencia favorable al Ayuntamiento de Soria, condenando al pago de costas á la Mancomunidad.

(Véase información más amplia en otro lugar del periódico.)

ARTE DISPERSO

De un muchacho de Ecija, pasó hasta hace muy poco tiempo, es esta «Súplica» que tiene toda la entraña poética de un escritor alto. Ha tenido ocasión de leer fragmentariamente una obra suya de teatro, con preocupaciones de la primer retórica leída, con posos, con defectos; pero con destellos de una vigorosa personalidad; de esta personalidad acusada en esta súplica en la palabra «pájaro».

Algo fuerte y primitivo á lo Mestrovitch, muy adentrador, muy dominante...

Dica:

SUPLICA

«Aveilla que, llena de contento, feliz el triunfo de tu amor gorjeas y cual gendola azul te balanceas á tus anteojos en el mal del viento: oye por caridad mi triste acento, que en este bateller de mis ideas, quiero que dulce mensajera seas de mi dolor y eterno sufrimiento.

Y le dirás á la mujer que adoro, lo que en silencio por su causa llevo... que me dará la muerte su desvío... ¡Quizás tu voz, armoniosa y pura, consiga por mi bien mudar su dura y fiera condición, pájaro mío!

A. Morilla Delgado

(Pastor)

Por la copia, Alejandro Bher.

FORTALEZA

I
Grande murmullo había en toda la sala de estudio; Juanillo, el pequeño Juanillo, había insultado á Emilio, el muchacho de luto la fortaleza de todos nosotros en los espacios y le había insultado tan grande...

Entró el viejo profesor, de negro como siempre, como siempre digo.

Se hizo en la sala un silencio de respeto y todos nos pusimos en pie, no porque le temiéramos, ninguno conocía un castigo suyo.

Su blanca cabeza se inclinó tristemente; algo escondía..., no nos mandó sentar con aquella sonrisa que era para nosotros como una bendición.

—¡Cerrad los libros! —ordenó con su sagrada majestad.

Siempre nos tutó como si fuese nuestro padre y nosotros como si padres le amábamos y le respetábamos.

—Hoy —siguió diciendo— vamos á dar la lección más grande de todo el año, quizás de todo el tiempo que estemos juntos.

Esperábamos algo sensacional, quizás alguna de aquellas grandes definiciones que nos llenaron de entusiasmo.

III

—Hoy —tornó á decir más grave— vamos á comprender todos algo muy grande... fijaros bien, algo muy grande.

Estábamos asombrados de su gravedad que no conocíamos hasta el fondo, de toda su grandeza que conocíamos hasta su más alto grado.

—Juanillo y Emilio—exclamó dulcemente,—nos vais á dar la definición de la palabra fortaleza.... fijaros bien, fortaleza de alma.

—Es una lección filosófica—me dijo mi compañero de mesa—este me gusta mucho y á ti también te gustará, fijate.

IV

Los dos compañeros habían abandonado sus puestos y unos al lado del otro ocupaban el lugar de las definiciones.

Todos esperábamos su respuesta Emilio todo rojo y Juanillo blanco nada respondía y se miraban como con asombro; nosotros si dijémos verdad, también estábamos en extremo sorprendidos. Era la primera pregunta que no respondían en los cinco meses que llevábamos de curso!

V

Bien—dijo al fin nuestro profesor—es difícil la definición... más tarde hemos de comprenderla.

Lo quiero demostrar—continuó diciendo—con un hecho cierto... a mí me ocurrió con mis discípulos. Tanta entre ellos dos que siempre se distinguieron por sus acertados juicios y su extenso amor, al estudio; uno se llamaba Angel y el otro... bien el otro ya lo sabremos al final.

En el caso, que Angel era muy fuerte, el otro débil... quizás el más débil de la clase; Angel no tenía madre, el otro sí; esto era en lo único que se diferenciaban; siempre habían sido buenos y lo mismo amados de todos sus compañeros. (El profesor tuvo siempre por honor llamarlo compañero de sus discípulos.)

Una mañana grande y triste mañana antes de entrar en la clase riñeron entre sí... ¿Por qué? ¡Hay el motivo que más triste es triste!... Podíamos decir que por nadie!

Mas en fin: sigamos nuestra historia... El caso fué que riñendo llegaron á las manos.

Angel fuerte y noble no hizo si no sujetar á su adversario en vez de haberlo anonadado como hubiera hecho otro menos noble que él estando en su lugar más el otro viendo sus fuerzas anuladas dominado por la ira, quiso ofenderle... ¡Y le hirió en el alma!

Había insultado la memoria sagrada de su madre y hacia tan poco que había muerto!

El corro de compañeros que contemplaban la escena se asustó más; Angel había soltado á quien le hirió.

Este último le miraba cerrado en la pared es que estuvo sujetado; algunos compañeros se hubieran interpuesto ¿mas quién defendía á quien lanzó tal insulto? ninguno se atrevió.

Avanzó Angel con su fuerte brazo levantado, lleno de indignación (yo lo veía todo desde una ventana y creí que de haber sido de sus fuerzas lo hubiera matado) iba á darle una voz más no tuve tiempo... viendo Angel la debilidad de su compañero, en medio del asombro general llorando le tendió las manos y le dijo unas palabras que no se horrorizó del corazón:

¡Yo te perdonó en nombre de mi madre que has insultado; de mi madre que no vive ya!

—Esto concluyó diciendo—esto es hijos míos, Fortaleza de alma, el don de las almas grandes, la luz para las almas débiles.

VI

Juanillo y Emilio lloraban los dos: la historia del profesor era su historia de hasta unas horas.

Juanito de rodillas, ante Emilio exclamaba:

—¡Perdóname, Perdóname; yo no sé lo que dije!

VII

El profesor, el santo profesor, había descendido de su pupitre.

Todos estábamos emocionados, iba á formar grupo con ellos más a irse de llegar dijeron volviéndose á nosotros, señalando á Juanillo.

—Fijaros bien, hijos míos, esto también se llama fortaleza.

Emilio no hablaba, estrechaba entre sus brazos á Juanillo y el profesor los abrazó á los dos... las lágrimas brillaron en sus nobles ojos.

No sé que hizo el resto de la clase pero mi compañero lloró conmigo mientras él, repetía:

—Muy bien, muy bien...

VIII

Han pasado muchos años, ya no vive el profesor ni quizás alguno de sus discípulos, mis compañeros. ¡Dios los guarde!

A mí se me han olvidado muchas de sus sabias definiciones más nunca se me podrá olvidar la de la Fortaleza.

Judex.

Como amantes que somos de los pueblos, sentiríamos que los que componen la Mancomunidad, eegados, quizás, por la pasión, elevaran al Supremo el pleito que vienen sosteniendo contra la ciudad.

Rectificar equivocos, es más honroso que caminar hacia la...

PLEITO RUIDOSO

La Justicia triunfa.

El viernes por la tarde se supo en Soria por telegrama recibido en nuestro colega «El Noticiero» cuyo texto no fué facilitado, el fallo de la Audiencia de Burgos en el pleito que contra el Ayuntamiento de esta capital sostiene la Mancomunidad de los 150 pueblos.

El telegrama, muy lacónico, pero muy claro, decía:

“Acaba de ser firmada sentencia confirmación anterior y costas parte contraria”.

La noticia, que se extendió rápidamente por la ciudad, causó enorme sensación.

El alcalde accidental D. Antonio de Marco reunió a sus compañeros de concejo y ante numerosísimo público celebraron sesión extraordinaria para acordar cómo se había de festejar la buena nueva.

El Sr. Vicén indica que se presente en la sala el abogado que ha defendido el pleito para que los primeros aplausos que el Sr. Sánchez Malo reciba sean los de los concejales.

Entra el abogado asesor del Ayuntamiento y todos los concejales y el público, en pie, le tributan una cariñosísima ovación.

La sesión continúa. El Sr. Vicén se lamentaba, con muchísima razón, de la apatía del pueblo de Soria en este asunto; apatía, sin duda porque los sorianos, la mayoría de los sorianos, no habían apreciado la importancia del pleito. Los concejales, en cambio—añade—han cumplido con su deber.

Dijo también D. Mariano Vicén que la Territorial de Burgos hacía lo menos cincuenta años que no dictaba una sentencia, condenando en costas á la parte contraria, y hoy, al hacerlo así, se va más claramente la razón que asiste al Ayuntamiento, al que se le ha llevado temerariamente á este pleito por un hijo ilegítimo de Soria. Si este pleito siguiese, el pueblo y el Ayuntamiento han de protestar de tropelio, ATROPELLO que, tan fuera de razón, y de justicia, y de sentimiento, se ha querido cometer con Soria. (Aplausos).

Hicieron uso de la palabra casi todos los señores concejales y el Sr. Sánchez Malo, al que se le entregó un pergamino. En esa sesión vimos claramente que el Ayuntamiento cumplió siempre, quizá hasta con exceso, con los pueblos de la Mancomunidad, a los que trajo como hermanos.

Se acordaron, los siguientes extremos:

A) Que se haga constar en acta el agradecimiento de Soria hacia el abogado defensor Sr. Sánchez Malo.

B) Que se haga constar en acta, igualmente, la más energética protesta del Municipio sobre lo manifestado en Burgos por el abogado de la Mancomunidad señor Llorente, contra el dignísimo señor Juez de Instrucción de Soria.

C) Que una Comisión visite al Juez señor Cayón para saludarle y protestar de esas mismas manifestaciones.

D) Que se la conceda al abogado Sr. Sánchez Malo, la medalla de oro de la ciudad.

Por la noche, la música «Lira Numantina» recorrió las calles de la población, ejecutando batallas, después, en la Plaza de la Constitución, en medio de un gran derroche de pólvora.

El Ayuntamiento obsequió al pueblo con pastas y licores, viéndose precisado el Alcalde accidental Sr. Marco á dirigir la palabra al público, haciéndolo después, muy emocionado, al abogado de la Corporación, quien, entre otros elocuentes párrafos dijo: que el triunfo era para el pueblo y para la justicia, porque en estos tiempos en que hay poca justicia, pero que hay alguna la ha otorgado, salvándose con el o los intereses de Soria.

Era necesario, dijo, era preciso

hacer al Sr. Cánovas en todas las conferencias y secundando su gestión.

El criterio de los representantes sorianos ha triunfado en toda la línea; justo es decirlo, para que los agricultores vean que nuestros diputados se ocupan muy mucho de los intereses del agricultor.

La Real orden que firmada por el ministro Sr. La Cierva, ha publicado la «Gaceta» dice así:

«Después de laboriosas gestiones hechas para conciliar los grandes intereses de la agricultura española con los fabricantes de harinas; teniendo en cuenta la situación de los mercados nacionales y extranjero en los que existen grandes cantidades de trigo, y con objeto de favorecer cuanto sea posible nuestra producción triguera, que afecta á la mayor parte de las regiones de España, evitando al mismo tiempo que se eleve el precio del pan, S. M. el Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que se adopten las siguientes medidas con carácter puramente transitorio, que durarán por lo menos, hasta la completa recolección de la cosecha próxima, y sin perjuicio de atender al precio del trigo en el mercado universal para las futuras determinaciones:

Primera. Desde el día siguiente á la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», los fabricantes de harinas no podrán exigir por la molturación del trigo margen superior á trece pesetas los cien kilos, pudiendo previa consulta á este ministerio, llegar en las localidades donde fuere preciso hasta catorce pesetas como máximo.

Donde este margen mínimo pueda reducirse, lo reducirán, previa la referida consulta, las autoridades gubernativas.

Segunda. Los fabricantes de harinas, sin excepción, estarán obligados á molturar, según la capacidad de sus fábricas, todo el trigo que se les presente por los agricultores, sin alterar el precio de molturación corriente en la localidad. Las autoridades gubernativas procurarán someter las Asociaciones de agricultores para estos fines y establecerán la preferencia á favor de las mismas para la molturación.

Tercera. Los agricultores deberán vender sus trigos á los fabricantes á precio tal que permita vender la harina á la panadería en las condiciones que la adquiere actualmente, á fin de que no pueda producirse alza alguna en el pan teniendo en cuenta el margen de molturación que establece esta real orden mas el precio de transporte hasta colocar el trigo sobre vagón en la localidad donde radique la fábrica.

En el caso improbable de que la resistencia de los agricultores pusiera en peligro de dejar desabastecida de harina alguna población, las autoridades respectivas procederán con arreglo á las disposiciones vigilantes, á las incutaciones que fueran precisas en las comarcas más próximas á la fábrica, para satisfacer necesidades apremiantes, dando cuenta por telégrafo á este ministerio.

Cuarta. Las autoridades gubernativas, y especialmente los delegados á quienes principalmente corresponde intervenir el precio del pan, su buena elaboración y su precio exacto, adoptarán cuantas resoluciones estimen oportunas para impedir que se eleve el precio de este artículo de primera necesidad a consecuencia de las disposiciones de esta real orden.

Quinta. Desde el día siguiente á la publicación de esta real orden se restablecerán los derechos arancelarios para la importación de trigos y harinas del extranjero, sin más excepción que la determinada por los cargamentos que estuviesen flotando en dicha fecha y haber sido despachados con conocimiento directo.

No obstante lo dispuesto en el párrafo que antecede, como este ministerio tiene noticia de que se han celebrado algunos contratos de fecha anterior á la de la presente real orden, se autorizará el desembarco, en un régimen de franquicia, de los cargamentos cuya contratación se credite que se celebró con anterioridad á esta disposición, á cuyo fin los interesados presentarán los justificantes para su examen, y como base de la resolución que proceda, en la dirección general de Agricultura-Mines y montes.

Sexta. Los agricultores que deseen ofrecer en venta sus trigos y no encuentren comprador, podrán comunicarlo á este ministerio por correo ó por teléfono, á fin de que se haga saber en los centros consumidores y se facilite así la contratación.

Séptima. El trigo extranjero que se importe en fecha posterior á esta disposición podrá ser molturado por los fabricantes españoles; pero á condición de que se adquieran igual cantidad de trigo nacional para molturarlo también.

Octava. El trigo extranjero propiedad del Estado se conservará mientras no haya peligro de que sufra daño, y no se utilizará más que en el caso de que se hallen desabastecidas algunas poblaciones por causa cuya apreciación se reserva este ministerio.

Novena. Quedan suprimidos desde esta fecha todos los requisitos y formalidades establecidos para la libre circulación de trigos y harinas en el interior de la Península y estas islas y para la tenencia de los artículos á que se refiere esta disposición.

Décima. En el caso de que se adviertiera resistencia al cumplimiento de estas disposiciones, bien por los fabricantes de harinas ó por los productores de trigo, ó se produjera alza en el precio del pan, este ministerio propondrá inmediatamente al de Hacienda que se decrete de nuevo la franquicia de importación de trigos y harinas y exigirá, si á ello hubiera lugar, las responsabilidades procedentes.

Undécima. Las Cámaras agrícolas y de Comercio cooperarán al cumplimiento de estas disposiciones por medio de sus facultades reglamentarias, procurando que por la asociación de los interesados resulte más fácil la armonía entre todos, que es la principal finalidad de la presente real orden.

Debe pedirse su extinción en interés de la higiene y del comercio, la cual está organizada ya de una manera metódica en ciertos países, y siendo en Francia tanto más necesaria, debido á que la guerra los ha multiplicado asombrosamente.

Las medidas tomadas contra la invasión de las ratas, en el norte y este de Francia, durante las hostilidades y después en la paz, nos han demostrado que tenemos en el ratón un enemigo peligroso, que

es preciso combatir con eficaces medidas, tomadas de concierto entre las diferentes naciones.

Bahl, dirán ustedes, los ratones no danan de aver; soños que nosotros ya hacían de las suyas, y la Humanidad sigue en pie. Sin duda, y ningún higienista tendrá la loca pretensión de afirmar que estos roedores puedan acabar con el género humano; pero no es anunciar absurdos como se demuestra la excelencia de las opiniones, y es preferible, en caso de ignorancia de una cuestión, atenerse al parecer de quien la ha estudiado atentamente.

Se dirá aun, que el ratón es un animal, que en ciertas ocasiones llega á ser útil al hombre. En caso de penuria de carne puede comerse sin gran peligro. El explorador Kane, nos cuenta que en las regiones árticas por donde él viajaba, fué él solo, entre los que ocupaban el navío, quien pudo evitar el escorbuto, gracias á la carne fresca que le proporcionaban los ratones que se encontraban en dicha embarcación en que los otros pasajeros se negaban á comer.

Su piel puede ser igualmente utilizada. De ella se hicieron los soldados japoneses, durante la campaña de Marchurria, gorras que protegían las orejas, no les impedían la percepción del sonido.

El ratón puede ser también domesticado, y Latude, dicen los crónicas, buscaba alguna distracción, en la frecuentación de una familia de ratones. La Sra. de Montespan, se consolaba igualmente del aislamiento á que le había conducido su desgracia, jugando con ratones blancos, que uncía á una pequeña carroza. Pero esto no es más que anécdota, curiosidad; el ratón debe considerarse como un animal peligroso y los antiguos romanos, lo conocían ya bajo este aspecto, porque el menor de sus gritos, que llegara á oírse durante una consulta á los augures, era considerado como un signo fatal.

El ratón transmite numerosas enfermedades. — Existe una enfermedad, de la cual el ratón es un agente transmisor y que es universalmente conocida: la peste. El conocimiento del papel representado por el ratón en este caso, no es una adquisición de la ciencia moderna, sino que ya lo señala la Biblia. El dios Ptah, que era el dios de la destrucción, tenía un ratón en su mano y á él es á quien la tradición egipcia señala el mérito de haber obligado á los Asirios á retroceder hacia Ninive, perseguidos por numerosas ratas que se arrastraban la muerte en su campo. Los estudios dirigidos, desde hace veinte años, por los sabios del mundo, hacia el origen y modo de transmisión de la peste, han sentado definitivamente el gran papel del ratón en este caso, y Koch, pudo decir, en 1901, que la peste era «una enfermedad de los ratones de la cual participa el hombre.»

Numerosos estudios, publicados por todo el mundo, han demostrado el mecanismo de la transmisión de la peste por medio de la pulga. No nos repetiremos, pero si subrayaremos el peligro permanente que significa un tal modo de transmisión para los países occidentales, que no tomen medidas rigurosas, que tiendan á desinfectar seriamente los navíos que vienen de las regiones, donde la peste reside al estado endémico.

(Se continuará)

Política agraria

Una Real orden

Los hechos vienen á darnos la razón.

Habíamos dicho varias veces que los agricultores sorianos podían tener como buenos defensores de sus intereses á los diputados á Cortes políticos, y ahí están sus recientes gestiones en favor de los labradores, gestiones que han obtenido un gran triunfo con el restablecimiento del arancel, que protege nuestra producción triguera.

Nos es grato, por ser de justicia, además, estampar en estas columnas el nombre de D. Jesús Cánovas del Castillo, diputado á Cortes por Agreda, por ser uno de los que con verdadero tesón y conocimiento ha trabajado por la causa de la agricultura.

El marqués del Llano de San Javier, también ha trabajado mucho en este asunto, acompañ-

El ratón es uno de los peores enemigos del hombre

Debe pedirse su extinción en interés de la higiene y del comercio, la cual está organizada ya de una manera metódica en ciertos países, y siendo en Francia tanto más necesaria, debido á que la guerra los ha multiplicado asombrosamente.

Las medidas tomadas contra la invasión de las ratas, en el norte y este de Francia, durante las hostilidades y después en la paz, nos han demostrado que tenemos en el ratón un enemigo peligroso,

Noticias generales.

Ladrones miedos.

Durante la noche del 7 al 8, vio ladrando una ventana de la parte baja en el domicilio del Sr. Marqués de Velamazán, unos cacos se llevaron varios cubiertos de plata y otros enseres.

Cometida la fachada, huyeron pero creían que unos vecinos que caminaban con la misma dirección (hacia Aragón) les perseguían, y en un sembrado abandonaron 7 mantas de las de Palencia, 2 sábanas, 1 manta, 2 toallas, almohadas, cacerolas, pucheros, un vaso y un paquete de velas.

Los vecinos que inconscientemente eran los perseguidores de los ladrones, se dirigían a comprar vino, hacia Aragón, bien ajenos a lo que los cacos creían.

Se supone que los ladrones miedosos sean unos quincalleros que roches pasadas pernoctaron en Barca.

Incendio.

Dicen de Aliud que un incendio ha destruido totalmente un edificio habiéndose quemado, además de los enseres de la casa, 110 fanegas de trigo y piensos y 300 arrobas de paja.

El fuego ha sido casual.

Enfermos.

Aunque ya no de mucho cuidado continúa enfermo el conocido comerciante D. Santiago las Heras.

También se halla enfermo el funcionario de Hacienda D. Santiago Mozas.

—Se encuentra más aliviado el industrial D. Emiliano Vázquez.

Abejar

—Día grato! los jóvenes de este pueblo dieron un rato de solaz entretenimiento a sus vecinos.

Con la representación de «El octavo no mentir» y el «El cencio» nos hicieron pasar un rato de placer.

Mis más expresivas gracias a Pepita Matilde y doña Teresa y mis entusiasmos a Paco, don Antonio, el Marqués, el Vizconde y Julianito así como nuestro reconocimiento a Venturita el Médico y Casimiro sin olvidar al fofo del Censo» y sobre todo ya nuestros entusiasmos por los buenos tocaores, hermoso sonido grata impresión y buen golpe de vista.

¡Buen por Manolito!

Entusiasmos gratos para el Director al que no nos cansaremos de ponderar.

—Ocultación de nombres?

Así nos lo interesan por modéria.

Que veamos mucho de esto en Abejar es lo que desea que de veras os quiere.—X

La Lira Numantina.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento de Soria estudia el medio de contratar nuevamente, con el aumento consiguiente a la agrupación «Lira Numantina».

Y como es seguro que han de llegar a un acuerdo, felicitamos por anticipado a la Corporación municipal y a los músicos de la Numantina.

PIDA V. SIEMPRE

COGNAC BISQUIT

De venta en el café «El Moderno» y en los buenos Establecimientos.

De la Prisión.

—Pablo Monge Lite, vecino de Monteagudo, ingresó a cumplir 4 años, 9 meses y 11 días de prisión correccional por amenazas.

—Gabinio Domínguez Díez, ingresó a disposición del Juzgado de Instrucción de esta capital, por robo en Torreblanca.

—El gitano Fulgencio Pisa Jiménez ha sido conducido por la guardia civil a Logroño.

—Ha ingresado en concepto de transitorios, Nicolás Martínez Peredo, viudo, 58 años, para su conducción a los Rábanos; José María Asier Soriano, para Teruel; José Bazán Domingo, para Zaragoza; y Protasio Sanz, natural de Bocigas (Soria), a disposición del S. Gobernador militar de esta plaza.

Aclaración

Sr. Director de EL PORVENIR CASTELLANO.
Distinguido Sr. maestro y amigo: como en esta ciudad ha aparecido con fecha 7 del presente mes una hoja titulada «El Percebe», ruego a usted y así lo espero de su atención; haga constar en el periódico de su digna dirección.

1.º Que soy el director propietario del periódico circunstancial «El Percebe» cuyo único número fué publicado el 6 de junio de 1908.

2.º Que la hoja publicada el día 7 de este mes no tiene ninguna relación con la publicación de mi propiedad, ni conmigo.

De este modo se evitarán ciertamente errores interpretaciones y cada cual quedará en el lugar que la corresponde.

Gracias anticipadas Sr. Director y me reitero suyo affmto. amigo s. s. q. i. e. l. m. —Honorio Garcés. 8 abril 1921.

Tal como se recibe. —La publicación del suplemento al primer número de «El Percebe» y la carta que su sedicente propietario D. Honorio Garcés ha dirigido a todos los periódicos de esta capital originará un laborioso pleito que habrá de sustanciarse ante los tribunales de esta ciudad en apelación en la Territorial de Burgos y posteriormente en la Sala 1^a del Tribunal Supremo.

Mientras tanto no podrá aparecer el segundo número del unilateral rotativo y para calmar la ansiedad de sus numerosos lectores nos ruega la Gerencia de «El Percebe» que advirtamos al público esta inesperada complicación.

No obstante los redactores están seguros de ganar el pleito en última instancia y con costas.

Por Telégrafo.

MADRID II, 11 mañana.

Mitín de protesta.

Como estaba anunciado, ayer domingo se celebró en el Teatro de la Comedia sito en la calle del Príncipe, el mitín de protesta por el asesinato del señor Dato.

Al acto, que resultó solemnísimo, asistieron muchos señores y el elegante coliseo, se vió totalmente lleno de escogido público.

Fué presidido por el ex ministro maurista D. Antonio Goicoechea y pronunciaron discursos condenatorios del infame asesinato, los señores D. Esteban Bilbao, D. Emilio Lásera, D. Alfonso Ruiz de Grijalba y otros, siendo aplaudidísimos.

El Sr. Goicoechea, hizo el resumen del acto.

El orden fué completo.

El debate político.

Apesar de los enfados del Conde de Romanones, parece ser que nuestros diputados, no se avienen a que finalice eso que hemos dado en llamar debate político y que no es más que una sarta de discursos huecos y sin finalidad alguna.

El Gobierno desearía que en la sesión de mañana, se diera por concluso este debate a cuyo fin explorará el Sr. Sánchez Guerra ánimos, recurriendo al tan manoseado patriotismo de los diputados para que estos se avengan a que el Parlamento realice una labor seria y práctica.

Hoy se sigue insistiendo en el salón de conferencias del Congreso, que en la sesión de mañana será presentada una proposición de confianza.

Muchos ministeriales lo desmentían.

Ministro de viaje.

Ha llegado a Sevilla, el ex ministro Sr. Cañal.

Consejo de ministros.

Esta tarde a las cinco, se celebrará consejo de ministros, en el domicilio del Sr. Allendes Lazar.

Altos cargos.

En esta semana, será nombrado el Sr. Marín Lázaro, subsecretario de Gracia y Justicia.

Para la vacante que éste dejará, en la Dirección de administración local, se indica al que ya la desempeñó, señor Alvarez Arranz.

El «camelo» de la concentración.

También en la presente semana, las distintas ramas liberales, mejor dicho, sus directores, celebrarán conferencias para ultimar el «camelo» de la concentración con la cual solo están conformes, «en serio» el maestro de Alhucemas y don Melquiades los cuales hasta tienen ya ultimada no la lista del nuevo Gabinete alhucemista, melquiadista, sino la de gobernadores civiles.

La política.

Diga lo que quiera el Presidente del Consejo, los rumores alarmantes de próximos sucesos políticos, se acuerdan.

Se da como inevitable una próxima crisis, ante la poca estabilidad que tiene el Gobierno, los embates que sufre en las Cámaras y los innumerables conflictos que tiene pendientes y que no sabe resolver.

Después del asesinato.

Del descubrimiento de los autores de la muerte del señor Dato poco puede decirse.

Lo único real y verdadero es que la policía y la benemérita realizan trabajos hace mes y medio y que el fracaso es de los más resonantes que han padecido.

Se cuentan por centenares los detenidos y libertados por este crimen.

Ahora parece que se quiere o que se cree complicados a la anciana coja detenida en el domicilio del anarquista Mauro Bajatierra, al «Florista» y al citado Bajatierra.

Realmente nada se sabe y todo se basa en conjeturas del señor juez.

¿Será Casanella?

Lo que ha causado gran sensación es la noticia telegrafiada desde San Sebastián a la prensa madrileña, diciendo que en Bayona, al ser detenido por los gendarmes un individuo elegantemente vestido, que no llevaba documento alguno, se disparó un tiro cerca del corazón y al ser conducido al hospital, dijo:

—«Cuando se averigüe quien soy, serán ustedes seguramente recompensados».

Se espera con gran ansiedad ver los retratos de este sujeto, por si pudiera ser el tan tristemente célebre Casanella ó su compañero Nicolau (Leopoldo Noble).

De provincias.

De distintas provincias se siguen recibiendo protestas relativas á la solución que el señor La Cierva ha dado al problema de los trigos.

Claro es, que todas ellas son de los harineros.

—Dicen de Barcelona, que hoy marchará a Madrid, completamente restablecido, el jefe de los regionalistas, señor Cambó.

Agasajado.

El subsecretario de la Presidencia, pasó el día de ayer en Santiago de Compostela, donde fué agasajadísimo, así como en Lugo, marchando hoy a la Coruña.

La situación de Barcelona.

En cuantos sitios se reunen tres personas, no se comenta otra cosa que la situación que atraviesa Barcelona.

Apesar de la política represiva en extremo, que realiza el gobernador Sr. Martínez Anido los atentados sindicalistas registran diariamente y buena prueba de ello es que durante el día del sábado, se realizaron nada menos que cuatro atentados, acompañados de tiroteos, muertos, heridos graves y otras «pequeñeces».

—En varias provincias, se celebraron ayer solemnes funerales por el alma del ilustre señor Dato.

—A la hora de telegrafiar, no se conocían noticias de gran interés de provincias y el Extranjero.

—Hoy al mediodía, presentará sus cartas credenciales a S. M. el Rey, el nuevo ministro de China en España, señor Lionchung Chech.

Crouselles.

Las fiestas de Almazán.

Continúan celebrándose con mucha animación las tradicionales fiestas de Almazán.

El programa anuncia para esta tarde la primera corrida de tres hembras toros a cargo de los diestros Salvador García y Miguel Pérez.

Máquinas ROYAL

Quiere usted escribir sus cartas, facturas, etc., con claridad?

Si así lo quiere, compre usted una máquina ROYAL que realiza un trabajo de tan superior calidad que reflejará el mayor prestigio sobre su nombre y su posición.

Representación en Soria: Nicolás García Gil, Ramillete, 4. 6-14

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadillos. Refrescos. Cervezas. Licores de las marcas más acreditadas.

Teléfono, 108.



Martini & ROSSI VERMOUTH TORINO
De venta en Soria en el Café «El Moderno»

De administración

Rogamos a nuestros abonados de fuera de Soria nos envíen por el Giro postal ó de la forma que mejor estimen el importe de las suscripciones que nos adeuden para la buena marcha de esta administración.

Miranda, sastre.

VALADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.

El Porvenir Castellano

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios en primera plana:
De una a cuatro líneas dos pesetas
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0'25 »

En segunda ó tercera:

De una a cuatro líneas, 1,50 ptas.
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem Idem 10 0'15 »
Idem Idem 12 0'20 »

Esquelas mortuorias:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media idem..... 100,00 »

A tres columnas 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »

En cuarta plana Precios especiales

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: Línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas. Idem del 10, 0'40; Id. del 8, 0,30.—En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que excede del espacio correspondiente al doble de los precios anteriores.

PESCADERIAS

Las mejor surtidas. Las que a diario reciben variadas clases de los mejores puertos del Cantábrico.—Reyero Soria.—Canales 78 y Plaza de Abastos, cajón número 11.

HERNIA



YO FUI CURADO

Esta es la afirmación de todos los que padeciendo de la hernia, han usado el nuevo aparato sin resorte de M. GLASES, 64, Bd. Sebastopol, París.

La contención radical suprime la hernia, y este es el

EL FORTINERIA CASTELLANO

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcanz - Barbastro - Calatayud - Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona de Aragón - Tortosa.

Correspondencia del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Imposiciones a plazo con interés variable. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. Descuentos. Giros sobre todas las plazas del mundo. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Descuento de cupones. Cartas de crédito para viaje. Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías. Caja de Ahorros.

DESTILERIA DE AGUARDIENTES ANISADOS

LUCENA & HNOS.

CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

Elaboraciones sin competencia.

Anís Triple Especial 20 grados (seco). Anís Cuádruple Especial Rectificado 22 grados (seco).

ESPECIALIDADES:

(Dulce) Anís SAN FERNANDO (m. r.)

(Seco) Anís FINO CAZALLA (m. r.)

Recomendamos estas especialidades fabricadas con gran esmero y las mejores materias conocidas.

De venta en el Café EL MODERNO, de los Sres. M. Reglero y Hnos. y principales establecimientos.

CONSULTA ORTOPEDICA

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS

(quebraduras), cualesquier que sean su volumen y antigüedad e incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA, y PIERNAS, sean de origen reumático o tóberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos, incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, podrán prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales, de acero, con pies de caucho espumoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina. EN SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1º.

GONZALEZ BUASS Y C.

JEREZ

Vinos de Jerez y Oporto.

Mazapilla de Sanlúcar.

CONAC JEREZANO



EL GRAN TESORO LITERARIO.

EN LAS CINCO PLAZAS.

QUE RUEBAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE
COLECCIÓN UNIVERSAL
SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
SE PUEBLAN VENTA DE VOLÚMENES SUeltos
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
SE ENVÍAN GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANÓNIMA CALPE
MADRID SAN MIGUEL 13
BARCELONA CONSEJO DE CIENCIAS 414

GUIA DE SORIA

(Varios de nuestros suscriptores, con sus respectivas Profesiones.)

ABOGADOS

Alfonso de Velasco, Canalejas, 37-39, 2º.
Luis Posada, Calle Mayor, 1.
Mariano Granados, Canalejas, 31.
Maximino de Miguel, Canalejas, 43.
Moisés de Benito, Plaza Mayor, 6.
Octavio González Bueno, Plaza de Aguirre, 3, 3º Izquierda.
Pedro de San Martín, Plaza de Abastos.

ACADEMIA

De 2º Enseñanza: Julio Molina; Caballeros, 10.

ARMERO

Bruno Ugarte, Numancia, 5.

AGENTES DE NEGOCIOS

Alfonso García Cachón, Fuentes, 6.
Telesforo Tovar, Plaza de San Esteban, 3.

BANCOS Y BANQUEROS

De España, Plaza de Aguirre, 6.
De Aragón, " " " 3.
Hispano Americano, Canalejas, 28 y 27.
Epifanio, Bidrajo Barrero, 25 y 27, 2º.

BARES

Emiliano Vázquez, Canalejas, 15.
Torcuato Martínez, Canalejas, 50.

CAFÉ

EL MODERNO. M. Reglero y Hnos.,

Canalejas, 14, junto a la farmacia de Merates.

CAJA DE AHORROS

H. Rodríguez, Canalejas 25 y 27, 2º p.

CURTIDOS

Juan Apóstol Lapurri, M. del Vadillo, 8.

ESTANOS

Julián Martínez, Canalejas, 81.

ELECTRICIDAD

«Eléctrica de Soria», Aduana Vieja, 8.

FRUTERIA

Gonzalo Irigoyen, M. del Vadillo, 1.

FOTOGRAFIA

José Cásado, Canalejas, 38.

HOTELES

Juan Briviesca, Hotel Comercio, Carretera de Madrid, 11.

IMPRENTA

M. Reglero y Hnos., Plaza de Aguirre, 2.

FARMACIAS

Federico Ortega, Marqués del Vadillo, 3.

José Morales Orantes, Canalejas, 6.

MÉDICOS

Antonio de Marco, Numancia, 1.

Juan Antonio Goya, Plaza de Aceña, 15.

Mariano Iñiguez, Plaza de Aguirre, 1.

Marieno Javíer, Plaza Mayor, 9.

OBJETOS DE CRISTAL

Angel Pérez Baraza, Canalejas, 45-1.

Antonio Pérez Sevilla, M. del Vadillo, 15.

Martínez y Romero, Canalejas, 57.

Vicente Alcázar, Canalejas, 34.

PROFESOR DE PIANO

Bernardo G. Benítez, Plaza de Aceña, 44.

PESCADERIAS

M. Reglero y Hnos., Canalejas, 73 y Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

TEJIDOS

Camillo Sainz, Numancia, 10.

Santiago las Heras, Canalejas, 49.

Agustín Sánchez, Canalejas, 58.

ULTRAMARINOS

Cándido Medina, Canalejas, 14.

Eloy Llorente, " " " 21.

Sixto Morales, " " " 50.

Pedro Llorente, Estudios, 4.

Pedro Beltrán, Plaza de Aguirre, 2.

ESCULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio.

Sobrino sucesor de Aparicio.

Valverde, 6, MADRID.

Construcciones en mármol y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones,

mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

LAMPARAS

eléctricas.

NITROGENO: AVIATIVO

DE INDUSTRIA ESPAÑOLA

Fábrica y Oficinas Centrales: Cortes, 397

BARCELONA

Para la venta en Soria y en provincia.

D. Julián Lumbreras, electricista.

PASTILLAS J. MIRÓ

EPECTORANTES

y CALMANTES DE LA TOS

Están pastillas de exacta dosificación

y elaboradas con la mayor pulcritud,

reunen dos propiedades muy importantes;

facilitan la expectoración y dejan expedita la

entrada del aire en los bronquios calmados.

Están indicadísimas contra la faringitis,

la bronquitis, la gripe y la tos seca.

Toda clase de tos por rebeldía o sequedad.

Excelentes resultados sin duda han obtenido

pueda producir trastornos agudos en nuestro organismo.

Si no queréis soffrirlos y expectorar, tomad

Pastillas J. Miró, con su envase.

Existen más de 200 variedades de

pastillas y envases.

Existe una variedad de 100 variedades

que contiene todos los trastornos.

Envíe su pedido a la casa fabricante.

La casa fabricante es la casa de Soria.

La casa fabricante es la casa de Soria.